

INFORMACIÓN SEMANA DE DESCANSO.

SEMANA DE DESCANSO MINCIT



Con motivo de las fiestas navideñas y de fin de año, la Señora Ministra otorgó descanso a los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entre los días 29 de diciembre de 2014 a 2 de enero de 2015, por lo anterior, se solicita a todos los usuarios presentar los trámites ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE con la debida anticipación.